



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “AYUDA CONSOLIDACION GRUPOS DE INVESTIGACION”, 2019-TIC109.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2021

REFERENCIA: INV-5-2021-T-031

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: GARCIA FRANQUELO, LEOPOLDO. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
- Vocal 1: QUERO REBOUL, JOSE MANUEL. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
- Vocal 2: ELENA PEREZ, MARIA DEL MAR. PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

se reúne el día 07/06/2021 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

María Oliva Rey García

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Fecha	07/06/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL QUERO REBOUL LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO MARIA DEL MAR ELENA PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

Diplomatura en Ciencias Empresariales y/o Diplomatura en Turismo: Hasta 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 3 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
María Oliva Rey García	1,7	3	3	No aplicable	Punt. Total 7,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Fecha	07/06/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL QUERO REBOUL LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO MARIA DEL MAR ELENA PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Página	2/3



Sevilla, 7 de Junio de 2021

Fdo: GARCIA FRANQUELO, LEOPOLDO (Presidente)

Fdo: QUERO REBOUL, JOSE MANUEL (Vocal 1º)

Fdo: ELENA PEREZ, MARIA DEL MAR (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Fecha	07/06/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL QUERO REBOUL LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO MARIA DEL MAR ELENA PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c615NXTdtZd5mmRQBdWMmQ==	Página	3/3

